

Callao, 2 de setiembre de 2022

Señor

**FERNANDO CASTELLANO TALLEDO**

Apoderado

**TRANSTOTAL AGENCIA MARITIMA S.A.**

Calle Amador Merino Reyna 267, Of. 1002, San Isidro

Presente. –

Referencia: Expediente N° 072-2022-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 12 de agosto de 2022, mediante el cual nos reclaman el pago de USD 452.45 (cuatrocientos cincuenta y dos con 45/100 dólares americanos) incluido IVA por concepto de reparación del contenedor WHSU2117374 según indican, debido a que el daño se habría generado por la mala estiba realizada por **DP WORLD CALLAO S.R.L. (en adelante, DPWC)**.

Señalan que el 23 de mayo de 2022 fue asignado el contenedor WHSU2117374 operativo y sin daños. Luego, el 27 de mayo de 2022 dicha unidad ingresó operativo a **DPWC** y el 29 de mayo de 2022 se embarcó. Posteriormente, el 8 de julio de 2022 el contenedor fue descargado en el Puerto de Hong Kong con daños ocasionados por la mala estiba durante su embarque en **DPWC**.

Al respecto, adjuntan como medios probatorios los siguientes documentos: el *Equipment Interchange Receipt* de salida del almacén de DP World Logistics en buenas condiciones, el Ticket de ingreso a puerto en buenas condiciones, fotos del contenedor con daños en la cantonera, *Damage Report* del Puerto de Hong Kong y presupuesto de la reparación del daño.

Luego del análisis efectuado, hemos determinado que su reclamo es **INFUNDADO** por las siguientes razones:

1. Al respecto, hemos verificado que el contenedor WHSU2117374 fue embarcado el día 29 de mayo de 2022 a bordo de la nave WAN HAI 723 de manera idónea y sin registro de daños, conforme consta del documento denominado *Letter of Acceptance* cuya copia adjuntamos en calidad de Anexo 1, el cual fue elaborado el mismo día en que se llevó a cabo la operación de embarque de la unidad y fue firmado por el comandante de la nave al término de sus operaciones, quien con su firma brindó conformidad de la idoneidad del servicio prestado por **DPWC** y dio fe que no se registraron daños.
2. Por tanto, queda demostrado que nuestra empresa prestó en forma idónea los servicios referidos al contenedor WHSU2117374 por cuanto fue embarcado sin daños ni observaciones, y rechazamos la imputación de responsabilidad que nos efectúan ya que nuestras operaciones de embarque culminaron con el visto bueno del comandante de la nave quien tienen la obligación de vigilar la estiba de las mercancías.



**DP WORLD**  
PORTS & TERMINALS

dpworld.com

3. Además, hemos constatado que ninguno de los medios probatorios presentados por su representada acredita nuestra responsabilidad en la producción de los daños reclamados, antes bien, evidencian que los daños se habrían producido durante el transporte marítimo o en destino ya que fueron detectados en el puerto de Hong Kong.

Cabe señalar que en aplicación del artículo 26° del Reglamento de Atención y Solución de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L., el usuario podrá presentar un recurso impugnatorio ante nuestra empresa en el plazo de quince (15) días de notificada la presente. Para ello, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 0057-2020-CD-OSITRAN ustedes pueden presentar sus recursos impugnatorios por teléfono al número 206-6500 o por correo electrónico a la dirección electrónica [callao.reclamos@dpworld.com](mailto:callao.reclamos@dpworld.com).

Adicionalmente, considerando la coyuntura actual de emergencia sanitaria, le informamos que conforme al artículo 20.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, para efecto de las notificaciones ustedes pueden indicar en sus recursos impugnatorios un correo electrónico y manifestar expresamente su autorización para que en lo sucesivo se realicen allí todas las notificaciones que surjan en dicho procedimiento administrativo.

Atentamente,

  
**BRUNO CRISTOVAO FERRETTI**  
Apoderado



ANEXO 1

**DP WORLD**  
Callao

OPS-F-007  
03.12 - V.02

Date 29/05/2022

**LETTER OF ACCEPTANCE**

To: Ship's Command

This is to inform you that all cargo discharged / loaded on the motor vessel:

WAN HAI 723 003W

At DP WORLD CALLAO is in safe condition and no damages were found on it.  
You fully agree that operations finalized in good acceptance of your command and  
no damages were found or reported on vessel.

CRT  
DP WORLD CALLAO S.R.L.  
Vessel Supervisor

[Signature]  
M.V. WAN HAI 723  
Ship's Command